

 Gestión de comunicaciones y prensa	Formato	 Agricultura Código: F01-MN-CYP-01
	ACTA	Versión: 6
		Fecha Emisión: 23/06/2023

ACTA No. 2

ACTA DE SEGUIMIENTO A LOS FONDOS DE FOMENTO ADMINISTRADOS POR FENALCE – A TRAVÉS DE LA AUDITORÍA INTERNA.

Ciudad y Fecha: Bogotá, 13 de mayo de 2025

Asistentes:

Nombre	Cargo/Entidad
Ricardo Andrés Sánchez Galvis	Contratista – DCAF
Diego Romero	Funcionario/supervisor
Marcela Espitia	Auditora interna de fondos de fomento

Objetivo:

Revisar el informe de recaudo y cumplimiento presupuestal de los Fondos de Fomento de Cereales, Leguminosas y Soya al corte del 30 de abril de 2025; analizar el comparativo interanual; revisar distribución geográfica, comportamiento por terceros y productos; definir medidas para fortalecer la gestión, el control y la respuesta institucional a hallazgos de auditoría y de la Contraloría General de la República (CGR).

Desarrollo de la reunión:

- Se socializó el informe de auditoría interna relacionado con recaudo mensual, por vigencia e intereses, así como por departamento, municipio y tercero recaudador, destacando que el Fondo de Cereales presenta cumplimiento del 103% y un incremento del 7 % frente al mismo periodo de 2024. El Fondo Nacional de Leguminosas registra cumplimiento del 99 %, afectado por bajas de precio y pérdidas de cosecha, mientras que el Fondo Nacional de la Soya exhibe cumplimiento óptimo del 156 % y crecimiento del 31 % respecto al año anterior.
- Se presentó cuadro comparativo de recaudo por producto y toneladas, evidenciando que, aunque sobresale la soya en crecimiento de volumen y monto, frijol, arveja y otras leguminosas muestran incremento relevante en toneladas recolectadas pero el recaudo permanece restringido por variable precio, señalando la importancia de fortalecer canales comerciales y la trazabilidad de cosechas y pérdidas por factores externos.
- La auditoría interna expuso el cronograma de visitas y auditorías a ejecutarse en el segundo trimestre de 2025, cubriendo Córdoba, Montería, Huila, Tolima, Bogotá, Cundinamarca y Meta. Se enfatizó el acompañamiento del MADR en campo para garantizar transparencia y efectividad en las tareas de control y seguimiento, además de recomendar la ampliación de regiones según criterio institucional.
- Se reiteró la importancia de la gestión de cobros y conformidades, advirtiendo que la no ejecución efectiva podría derivar en sanciones por parte de la CGR. Se recomendó

 Gestión de comunicaciones y prensa	Formato	 Agricultura Código: F01-MN-CYP-01
	ACTA	Versión: 6
		Fecha Emisión: 23/06/2023

continuar el fortalecimiento de la articulación administrativa y legal entre Fenalce y MADR, reportando oportunamente avances en procesos judiciales, acuerdos de pago y recaudo efectivo de cuotas parafiscales e intereses.

- La auditoría interna solicitó al Ministerio el Plan de Mejoramiento vigente para la vigencia 2025, con el objeto de revisar su alineación con el de Fenalce y ajustarse a los hallazgos definidos por la CGR para los años fiscales 2022 y 2023.

Resultados de la reunión:

- Se dejó constancia de la recepción, análisis y socialización del informe de auditoría interna al 30 de abril de 2025; así como del cronograma de auditorías y visitas programadas para el segundo trimestre.
- Los participantes se comprometieron a dar seguimiento a las recomendaciones planteadas, fortalecer los procesos de gestión de cobros, y actualizar periódicamente al MADR sobre el avance en procesos judiciales, acuerdos de pago y el recaudo efectivo de cuotas y otros recursos de los fondos parafiscales.
- Se acordó que la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales compartirá a la Auditoría Interna y a Fenalce las oportunidades de mejora que identifique para beneficio de los actores de la cadena.

Firmas:



Nombre Ricardo Sánchez
Cargo Contratista



Nombre Diego Romero
Cargo Funcionario



Nombre Marcela Espitia
Cargo Auditora Interna

Nombre
Cargo